

No. SP-JCTG-AJBV-2023-0331
Quito, 19 de junio del 2023

Diego Eduardo Paucar Valdiviezo
REPRESENTANTE LEGAL
GAMBOA COMUNICACIÓN TOTAL CIA. LTDA.
Presente. -

Por medio de la presente, informamos que la radiodifusora “Radio Canela Pichincha”, con frecuencia 106.5 FM, “Radio canela Sucumbío”, con frecuencia 94.5 FM, “Radio Canela Napo”, con frecuencia 106.1 FM y, “Radio Canela Macas” con frecuencia 91.7 FM, representadas legalmente por Diego Eduardo Paucar Valdiviezo, se encuentran negociando con la Sociedad de Autores y Compositores Ecuatorianos (SAYCE) la regularización de las licencias por concepto de comunicación pública de obras musicales, correspondientes al periodo 2022.

Confiamos en que esta comunicación sirva como respaldo y evidencia del compromiso por el cumplimiento de las obligaciones legales y protección de los derechos de los autores y compositores por parte del organismo de radiodifusión en mención.

Cordialmente,

Juan Carlos Thur de Koos
Director de Licencias



SC CER277186



Sociedad de Gestión Colectiva legalmente autorizada por el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales.
Miembro de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC).
Oficina matriz: Av. de la República N 500 y Martín Carrión. Edif. Pucará 6to Piso
Telfs: + 593 2 250 70 26 / 250 2273 Quito- Ecuador | www.sayce.com.ec